



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueba la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, señalando en este último caso las causas de exclusión.

La composición de los datos de identificación de los aspirantes admitidos y excluidos es AAA/BBB-CCCC, siendo:

AAA las tres primeras letras del primer apellido

BBB las tres primeras letras del segundo apellido. De no disponer de segundo apellido figurará un *

CCCC las cuatro últimas cifras y/o letras del documento de identificación

• **RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	CANDIDATO
1	APA/PAC-LF66
2	CAM/GAR-688V
3	CHA/*-L678
4	HER/GON-175D
5	MEN/SOS-8964
6	MIR/MED-364T
7	MOR/TIR-780Z
8	REG/BUS-195G
9	ROD/MAR-157Y
10	ROS/MAD-9259
11	SCH/MEN-831R
12	TAG/SAN-8643
13	TRU/RUI-894C
14	VEE/*-9451
15	VEL/FIL-103Y

NOTA: Solo se tendrá en cuenta en la valoración de méritos la información acreditada documentalmente.



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
LA HAYA

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON CAUSA DE EXCLUSIÓN**

	CANDIDATO	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BAL/VAZ-B6B4	2, 3, 4, 6
2	KEO/*-?	1, 2, 4, 6
3	KHA/ELH-2370	4
4	MAR/ECH-025V	4
5	MAT/CAR-4867	2
6	POR/FER-RR12	2
7	VIS/*-PBJ1	2, 4, 6
8	VIS/*-40J8	4
9	VOS/*-B2F2	4
10	WIL/LOP-3PK2	4

Causas de exclusión:

1. No acreditar la identidad.
2. No presentar Anexo III.
3. No presentar currículum vitae.
4. No acreditar la titulación requerida.
5. Solicitud presentada fuera de plazo.
6. Solicitud presentada solo por correo electrónico.

De acuerdo con la base 4.1, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

El primer y segundo ejercicio de la fase de oposición tendrán lugar el 25 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Haya, ubicada en Burgemeester Patijnlaan 67, 2585 BJ La Haya.

La Haya, 30 de agosto de 2019.

LA CONSEJERA ECONÓMICA Y COMERCIAL-JEFE


Eulalia Ortiz Aguilar



BURGEMEESTER PATIJNLAAN 67
2585 BJ LA HAYA
PAÍSES BAJOS
TEL.: (00)31-70) 364.31.66
LAHAYA@COMERCIO.MINECO.ES